ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	410845				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	Adquisición de token para firma digital para funcionarios del Ministerio de Hacienda				
ENTIDAD CONVOCANTE	Ministerio de Hacienda / Uoc Ministerio de Hacienda				
FECHA DE APERTURA	4-Noviembre-2022	**HORA APERTURA**	09:10	**HORA FIN**	09:35
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Contratación Directa				
LUGAR DE APERTURA	Ministerio de Hacienda-CUOC-Estrella 345 c/Chile Edificio Citicentro 5° Piso				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Gloria Denis				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	Panambi Zelaya				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	**80050172-1**	**DOCUMENTA SOCIEDAD ANONIMA**	**sipe@documenta.com.py**
2	**80080610-7**	**CODE 100 S. A.**	**licitaciones@code100.com.py**

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en

Lic. Panambi Zelaya Gonzalez
Técnico Analista de Procesos
Dpto. de Procesos - CUOC - MH

ECON. GLORIA DENIS
Técnico Analista de Procesos
Dpto. de Procesos - CUOC - MH

Cristina Duarte
Code 100 SA

Silvana Sánchez Saldivar
Abogada
Mat. N° 40.72[illegible]

Abogado
Mat. [illegible]

las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
DOCUMENTA SOCIEDAD ANONIMA	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 133.937.500 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
CODE 100 S. A.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 130.000.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
DOCUMENTA SOCIEDAD ANONIMA	70	1720671	NO
CODE 100 S. A.	37	1722282	NO

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 09:35 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Fernando Zelaya
Técnico Analista de Procesos
Dpto. de Procesos - CUOC - MH

ECON. GLORIA DENIS
Técnico Analista de Procesos
Dpto. de Procesos - CUOC - MH

Code 100 SA

Abogada
Mat. N° 40.727

Análisis de los Documentos Sustanciales – CD N° 13/2022 – ID: 410.845

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredite la identidad y la representación del firmante de la oferta	DD JJ del Art. 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
DOCUMENTA S.A.	Presenta Folios 1 al 3	Presenta SIPE Folio 5	Presenta SIPE Folio 5	Moneda de la Oferta: Guaraníes Monto Total de la Oferta: 133.937.500 Tipo de Garantía: DECLARACIÓN JURADA DDJJ Mant. Oferta: 6.696.875
CODE 100 S.A.	Presenta Folios 2 al 5	Presenta SIPE Folio 9	Presenta SIPE Folio 9	Moneda de la Oferta: Guaraníes Monto Total de la Oferta: 130.000.000 Tipo de Garantía: DECLARACIÓN JURADA DDJJ Mant. Oferta: 9.050.000

Oferentes	RUC	Páginas Foliadas	Constancia del SIPE N°	Correo Electrónico
DOCUMENTA S.A.	80050172-1	70	1720671	sipe@documenta.com.py
CODE 100 S.A.	80080610-7	37	1722282	licitaciones@code100.com.py

OBSERVACIONES: N/A

COORDINACIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, 04 de noviembre de 2022

Nota MH/DA/CUOC N° 685 /2022

PABLO SEITZ ORTIZ, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en el marco del proceso licitatorio identificado como: **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 13/2022 "ADQUISICIÓN DE TOKEN PARA FIRMA DIGITAL PARA FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE HACIENDA" - Plurianual - ID N° 410.845,** a efectos de manifestar cuanto sigue:

Que, la Resolución DNCP N° 483/2021, en su Art. 4°., dispone: *"EXCEPCIÓN "Los Organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado, Gobernaciones y Municipalidades excepcionalmente podrán realizar bajo su responsabilidad la Apertura de las Ofertas, aun cuando se hubiere presentado un solo oferente, cuando: a. Justifiquen las razones técnicas que determinan que únicamente un oferente podría satisfacer el objeto del llamado y el interés público comprometido. b. Expongan y justifiquen los daños y perjuicios que derivarían de la realización de una prórroga y que afectarían seriamente al interés público comprometido a través de la realización del llamado. La aplicación de la presente excepción no exime de la responsabilidad administrativa de los funcionarios, cuando eventualmente la negligencia de su gestión pudiera generar la situación planteada. En el caso que una convocante resolviere acogerse a la presente excepción, el encargado de Unidad Operativa de Contratación, y/o el Administrador del Contrato, y/o la Máxima Autoridad de la Convocante, deberá presentar una Declaración Jurada de responsabilidad en la que justifique los motivos que determinaron su decisión en las condiciones expuestas en el presente artículo, debiendo además individualizar expresamente el inciso en el cual se ampara. La mencionada Declaración Jurada deberá ser presentada al momento de la remisión del acta de apertura correspondiente".*

Con base a lo expuesto, traemos a colación lo que ha señalado la dependencia requirente, según Correo Institucional, que entre otras expresa: ***"Atendiendo que los servicios actuales están venciendo, es una necesidad de contar con el servicio para renovar los certificados y token para firma digital de las autoridades del ministerio, se solicita la apertura de sobres relacionado a este llamado".***

Por tanto, en cumplimiento al Art. 4° de la Resolución DNCP N° 483/2021, por la presente **DECLARO BAJO FE DE JURAMENTO** que la apertura de ofertas sin contar con el mínimo requerido, se funda en la necesidad y urgencia de la dependencia requirente del servicio, pues en las condiciones actuales no generarían daño o perjuicio al interés público, asumiendo las responsabilidades inherentes al mismo, conforme lo establece en inc. b) de la mencionada normativa.

Sin otro motivo particular, aprovecho la ocasión para saludarlo con mi más alta consideración y estima.

ABG. ANDRÉS SORIA, COORDINADOR
COORD. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
COORD. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Tel.: +595 21 440 010 – 493 630
uoc@hacienda.gov.py